



Fuga in Egitto - Sec. XVIII - Arcivescovado Vercelli

Mateo 1,18 - 24

## HACER VOTO DE VASTEDAD

**E**n el texto, José es definido «hombre justo». Rechaza de tomar consigo a María y al niño, no porque considere a su mujer como una adúltera, sino porque él se considera justo. Aquí, el Evangelio invierte esta mentalidad, típica del hombre religioso de todos los tiempos: considerar el don de Dios como un premio, como algo que se gana en virtud de un servicio. En cambio, es necesario creer que podemos ser sujeto de los dones de Dios, en un último análisis de su misericordia y más allá de nuestra justicia, más allá de lo que pensamos ser capaces de merecer y de lo que hemos hecho o no en nuestra vida. El amor nunca es un premio.

En el fondo, también nosotros cristianos, sufrimos la misma enfermedad de José, la de considerar la relación con Dios sobre la base de una justicia retribuida, imaginando ser objeto de bien en base a nuestro comportamiento moral. En cambio no; mi miseria será siempre medida por su misericordia. Por lo tanto, José es hombre justo llamado a ser super - justo. En el fondo la super-justicia pedida a José coincide con la virginidad de María: disponibilidad a recibir lo que no depende de las propias capacidades físicas y morales, ni menos religiosas. María no ha dicho: «No puedo recibir porque no lo merezco»; sino: «Precisamente porque no tengo nada en mí de valor, nada con lo que pueda contar, estoy en la condición de recibir todo».

María es la mujer que ha hecho voto de vastedad. El pobre abrirá su deseo al infinito; el orgulloso se abrirá solo a aquella posibilidad de realización que corresponde a lo que él es capaz de lograr.

Tomado del libro  
*Ogni storia è storia sacra*  
de Paolo Scquizzato,  
Paulinas 2019

[www.paoline.org](http://www.paoline.org)

***He aquí, que la virgen  
concebirá y dará a luz un hijo:  
a quien pondrán el nombre Emanuel:  
«Dios con nosotros».*** Mateo 1,23